 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024

N° DE INFORME	5.5
TIPO DE INFORME	Seguimiento a la Ejecución presupuestal
PROCESO	Gestión Financiera
RESPONSABLES	German Elias Romero Cruz - Coordinador Grupo Interno de Trabajo Financiera. Gabriel Fernando Contreras Montañez - Coordinador Dirección Sustitución de Cultivos ilícitos.

EQUIPO AUDITOR

Zulma Janneth Cristancho Jaimes – Auditor Contratista GITCI

1. OBJETIVO GENERAL

Verificar el cumplimiento de las normas presupuestales en la Agencia de Renovación del Territorio, en cuanto a la ejecución de los recursos asignados a través de la Ley Anual de Presupuesto para la vigencia 2025, así como la ejecución de las reservas presupuestales y el pago de las cuentas por pagar constituidas al 31 de diciembre de 2024, con el fin de tener una herramienta de evaluación que sirva de base para la toma de decisiones y que permita valorar la efectividad de los controles establecidos por el proceso

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS


Verificar el cumplimiento de las normas presupuestales en la Agencia de Renovación del Territorio - ART, en cuanto a la ejecución de los recursos asignados a través de la Ley Anual de Presupuesto para la vigencia 2025, así como la ejecución de las reservas presupuestales y el pago de las cuentas por pagar constituidas al 31 de diciembre de 2024.

3. ALCANCE

Comprende la información de ejecución presupuestal para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de agosto de 2025, conforme a las apropiaciones vigentes para la vigencia 2025 y el rezago presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2024

4. CRITERIOS (NORMATIVIDAD)

- **Ley 87 de 1993**, “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”, artículo 12, “Funciones de los auditores internos”.
- **Decreto 111 de 1996**, “Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto”.
- **Decreto 2674 de 2012**, “Por el cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación”.
- **Decreto 1068 de 2015**, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”.

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024

- **Decreto 2366 del 7 diciembre de 2015**, “Por el cual se crea la Agencia de Renovación del Territorio, ART, se determina su objeto y estructura”
- **Decreto 2096 del 22 diciembre de 2016**, "Por el cual se modifica la estructura de la Agencia de Renovación del Territorio - ART, y se dictan otras disposiciones".
- **Decreto 2204 del 30 diciembre de 2016**, "Por el cual se cambia la adscripción de la Agencia de Renovación del Territorio".
- **Decreto 2107 del 22 noviembre de 2019**, “Por el cual se modifica la estructura de la Agencia de Renovación del Territorio y se dictan otras disposiciones".
- **Decreto 1223 del 04 septiembre de 2020**, “Por el cual se modifica la estructura de la Agencia de Renovación del Territorio".
- **Decreto 412 de 2018**, “*Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1068 de 2015 en el Libro 2 Régimen reglamentario del sector hacienda y crédito público, Parte 8 del Régimen Presupuestal, Parte 9 Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF NACIÓN y se establecen otras disposiciones*”.
- **Decreto 1523 de 2024**, “*Por medio del cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y el presupuesto de gastos para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025*”
- **Decreto 1621 de 2024** “*Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2025, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos*”
- **PD-GF-04.V4** Traslado Presupuestal
- **PD-GF-05.V4** Solicitud de Vigencias Futuras
- **PD-GF-17.V4** Constitución ejecución y seguimiento de la reserva presupuestal
- **PD-PS-DE-06.V1** Procedimiento Anteproyecto de presupuesto

5. PERSONAL ENTREVISTADO


N/A

6. METODOLOGÍA

El grupo Interno de trabajo analizó y verificó la información solicitada mediante memorando Orfeo 20251010067693 y 20251010067683 acerca de la ejecución presupuestal de la ART y la DSCI, así como los registros presupuestales en el aplicativo SIIF Nación y los informes publicados en la página web de la Entidad. con el objetivo de determinar el porcentaje de ejecución de la misma frente a las apropiaciones presupuestales asignadas para la presente vigencia, así como el cumplimiento y avance del rezago presupuestal constituido al 31 de diciembre de 2024 y su conformidad con el marco jurídico y reglamentario que le es aplicable

7. DESARROLLO

En virtud de lo establecido en la Ley 2342 del 15 de diciembre de 2023 “*Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024*” y el Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023 “*Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024, se detallan las*

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024

apropiaciones y se clasifican y definen los gastos” a la Agencia de Renovación del Territorio – ART (incluida la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos- DCSI) le correspondieron apropiaciones según se detalla a continuación:

Imagen No.1 Presupuesto ART

SECCIÓN: 0214 AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO - ART			
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		74.833.000.000	74.833.000.000
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN		65.000.000.000	65.000.000.000
0212	RENOVACIÓN TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ZONAS RURALES AFECTADAS POR EL CONFLICTO ARMADO	63.500.000.000	63.500.000.000
1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	63.500.000.000	63.500.000.000
0299	FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL SECTOR PRESIDENCIA	1.500.000.000	1.500.000.000
1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	1.500.000.000	1.500.000.000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN		139.833.000.000	139.833.000.000

Fuente: Decreto 1621 de 2024

7.1. APROPIACION PRESUPUESTAL - ART

La apropiación presupuestal de la ART, con unidad ejecutoria 02-14-01 para la vigencia 2025 es la siguiente:

Tabla No. 1 Apropriación presupuestal ART

RUBRO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
A	FUNCIONAMIENTO	70.803.000.000
A-01-01	GASTOS DE PERSONAL	55.867.000.000
A-02	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	13.299.000.000
A-03	SUBTOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.305.000.000
A-08	SUBTOTAL GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	332.000.000
C	INVERSION	65.000.000.000
C-0212-1000-12	CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHAS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y LA VIDA EN LOS TERRITORIOS PDET NACIONAL	57.000.000.000
C-0212-1000-0011	OPTIMIZACIÓN DE LA MEDICION DEL AVANCE EN LA IMPLEMENTACION DE LOS PDET NACIONAL	1.500.000.000
C-0212-1000-13	APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS 5.000.000.000 PLANES DE ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN REGIONAL- PATR ACTUALIZADOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL PDET A NIVEL NACIONAL	5.000.000.000
C-0299-1000-1	FORTALECIMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA EL CUMPLIMIENTO Y SOPORTE DE LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL GOBIERNO EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN NACIONAL	1.500.000.000
	TOTAL PRESUPUESTO INICIAL VIGENCIA 2025	135.803.000.000
	ADICIÓN - Decreto 0359 de 2025 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a los gastos de Inversión. (Rubro presupuestal C-0212-1000-12)	3.159.897.938
	TOTAL PRESUPUESTO VIGENCIA 2025	138.962.897.938

Fuente: Decreto 1621 de 2024, decreto 0359 de 2025- Elaboración propia GITCI


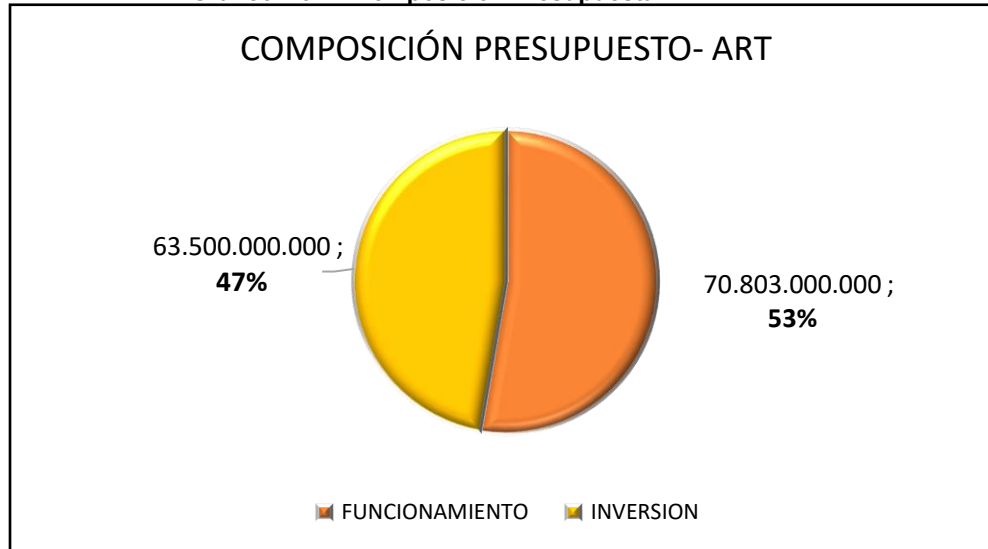
 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024

Gráfico No1 – Composición Presupuestal ART.



Fuente: Elaboración propia GITCI

7.1.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL – ART.


La ejecución presupuestal con corte al 30 de agosto de 2025, es la siguiente:

A. Gastos de Funcionamiento:

El rubro de funcionamiento cuenta con una apropiación de \$70.803.000.000, observando una expedición de Certificados de Disponibilidad Presupuestal – CDP por \$42.669.432.963 correspondiente al 60% del presupuesto; las obligaciones y pagos por \$39.069.240.276, equivalente al 55%. Como se detalla a continuación:

Tabla No. 2 Ejecución presupuestal Gastos de Funcionamiento

RUBRO	DESCRIPCIÓN	APR. ACTUAL	CDP	COMPROMETIDO	%	OBLIGACIONES	%	PAGADO	%
A-01	GASTOS DE PERSONAL	55.867.000.000	55.867.000.000	32.139.669.736	57,53%	32.120.796.215		32.120.796.215	57,50%
A-01-01-01	SALARIO	36.597.000.000	36.597.000.000	21.209.726.117	57,95%	21.193.615.852	57,91%	21.193.615.852	57,91%
A-01-01-02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	14.260.000.000	14.260.000.000	7.548.317.909	52,93%	7.548.317.909	52,93%	7.548.317.909	52,93%
A-01-01-03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	5.010.000.000	5.010.000.000	3.381.625.710	67,50%	3.378.862.454	67,44%	3.378.862.454	67,44%
A-02	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	13.299.000.000	12.310.494.217	9.529.563.319	71,66%	5.948.244.153	44,73%	5.948.244.153	44,73%
A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	13.299.000.000	12.310.494.217	9.529.563.319	71,66%	5.948.244.153	44,73%	5.948.244.153	44,73%
A-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.305.000.000	1.218.554.351	999.605.195	76,60%	999.605.195	76,60%	999.605.195	76,60%
A-03-04-02-012	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	250.000.000	250.000.000	68.116.406	27,25%	68.116.406	27,25%	68.116.406	27,25%
A-03-10	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	1.055.000.000	968.554.351	931.488.789	88,29%	931.488.789	88,29%	931.488.789	88,29%
A-08	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES, E INTERESES DE MORA	332.000.000	1.240.000	594.714	0,18%	594.714	0,18%	594.714	0,18%
A-08-01	IMPUESTOS	15.000.000	1.100.000	570.000	3,80%	570.000	3,80%	570.000	3,80%

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME							Código: FM-SEM-08	
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA							Versión: 05	
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno							Publicado. 28-06-2024	

A-08-04-01	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	263.000.000	0	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
A-08-05	MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	54.000.000	140.000	24.714	0,05%	24.714	0,05%	24.714	0,05%
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		70.803.000.000	69.397.288.568	42.669.432.963	60,27%	39.069.240.276	55,18%	39.069.240.276	55,18%

Fuente: Elaboración propia GITCI

En relación con los valores comprometidos vs los obligados el comportamiento es el siguiente:

Imagen No.2 – Compromiso VS. Obligado - Funcionamiento

RUBRO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	EJECUCIÓN
A-01 Gastos de Personal	32.139.669.736	32.120.796.215	100%
A-02 Adquisiciones de Bienes y Servicios	9.529.563.319	5.948.244.153	62%
A-03 Transferencias corrientes	999.605.195	999.605.195	100%
A-08 Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	594.714	594.714	100%
TOTAL	42.669.432.963	39.069.240.276	92%


Fuente: Elaboración propia GITCI

B. Gastos de Inversión:

La entidad para la vigencia 2025, ejecuta cinco (5) proyectos de inversión, tal como se observa a continuación:

Tabla No. 3 Ejecución presupuestal Gastos de Inversión

	RUBRO	DESCRIPCIÓN	APR. ACTUAL	CDP	COMPROMETIDO	%	OBLIGACIONES	%	PAGADO	%
1	C-0212-1000-11-51202J	5. CONVERGENCIA REGIONAL / J. INTEGRACIÓN DE LOS TERRITORIOS MÁS AFECTADOS POR EL CONFLICTO A LAS APUESTAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO REGIONAL DE ACUERDO CON LA REFORMA RURAL INTEGRAL (DIRECCION DE INFORMACION Y PROSPECTIVA - DIPRO)	1.500.000.000	1.492.344.946	1.427.733.137	95,18%	849.564.705	56,64%	849.564.705	56,64%
2	C-0212-1000-12-51202JZ	5. CONVERGENCIA REGIONAL / J. INTEGRACIÓN DE LOS TERRITORIOS MÁS AFECTADOS POR EL CONFLICTO A LAS APUESTAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO REGIONAL DE ACUERDO CON LA REFORMA RURAL INTEGRAL / Z. ECI CATATUMBO (DIRECCION DE ESTRUCTURACION Y EJECUCION DE PROYECTOS - DEEP)	3.159.897.938	3.159.897.938	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
3	C-0212-1000-12-51202J	5. CONVERGENCIA REGIONAL / J. INTEGRACIÓN DE LOS TERRITORIOS MÁS AFECTADOS POR EL CONFLICTO A LAS APUESTAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO REGIONAL DE ACUERDO CON LA REFORMA RURAL INTEGRAL (DIRECCION DE ESTRUCTURACION Y EJECUCION DE PROYECTOS - DEEP)	57.000.000.000	56.956.546.463	37.741.210.277	66,21%	13.203.334.545	23,16%	13.203.334.545	23,16%
4	C-0212-1000-13-51202J	5. CONVERGENCIA REGIONAL / J. INTEGRACIÓN DE LOS TERRITORIOS MÁS AFECTADOS POR EL CONFLICTO A LAS APUESTAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO REGIONAL DE ACUERDO CON LA REFORMA RURAL INTEGRAL - (PREVIO	5.000.000.000	5.000.000.000	4.717.394.493	94,35%	2.414.183.173	48,28%	2.413.664.836	48,27%

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME		Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA		Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno		Publicado. 28-06-2024

		CONCEPTO DNP] (DIRECCION DE PROGRAMACION Y GESTION PARA LA IMPLEMENTACION - DPGI)								
5	C-0299-1000-1-53105B	5. CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES FORTALECIDAS (OFICINA DE TECNOLOGICAS DE LA INFORMACION - OTI)	1.500.000.000	1.500.000.000	356.286.240	23,75%	257.136.551	17,14%	257.136.551	17,14%
TOTAL GASTOS DE INVERSION			68.159.897.938	68.108.789.347	44.242.624.147	64,91%	16.724.218.973	24,54%	16.723.700.636	24,54%

Fuente: Elaboración propia GITCI

Frente a este rubro presupuestal se observa una ejecución total con corte agosto 2025, del 24.54%, observando que el proyecto C-0212-1000-12-51202JZ de la tabla anterior a cargo de la DEEP el cual representa el 5% del presupuesto de inversión tiene una ejecución del **0%**, asimismo, el proyecto C-0212-1000-12-51202J a cargo de la misma dependencia y que representa el 84% del presupuesto de inversión presenta una ejecución del **23.16%**.

En relación con los valores comprometidos vs los obligados el comportamiento es el siguiente:

Imagen No.3 – Compromiso VS. Obligado – Inversión

RUBRO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	EJECUCIÓN
5. CONVERGENCIA REGIONAL / J. INTEGRACIÓN DE LOS TERRITORIOS MÁS AFECTADOS POR EL CONFLICTO A LAS APUESTAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO REGIONAL DE ACUERDO CON LA REFORMA RURAL INTEGRAL (DIRECCION DE INFORMACION Y PROSPECTIVA - DIPRO)	1.427.733.137	849.564.705	60%
5. CONVERGENCIA REGIONAL / J. INTEGRACIÓN DE LOS TERRITORIOS MÁS AFECTADOS POR EL CONFLICTO A LAS APUESTAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO REGIONAL DE ACUERDO CON LA REFORMA RURAL INTEGRAL / Z. ECI CATATUMBO (DIRECCION DE ESTRUCTURACION Y EJECUCION DE PROYECTOS - DEEP)	0	0	0%
5. CONVERGENCIA REGIONAL / J. INTEGRACIÓN DE LOS TERRITORIOS MÁS AFECTADOS POR EL CONFLICTO A LAS APUESTAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO REGIONAL DE ACUERDO CON LA REFORMA RURAL INTEGRAL (DIRECCION DE ESTRUCTURACION Y EJECUCION DE PROYECTOS - DEEP)	37.741.210.277	13.203.334.545	35%
5. CONVERGENCIA REGIONAL / J. INTEGRACIÓN DE LOS TERRITORIOS MÁS AFECTADOS POR EL CONFLICTO A LAS APUESTAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO REGIONAL DE ACUERDO CON LA REFORMA RURAL INTEGRAL - [PREVIO CONCEPTO DNP] (DIRECCION DE PROGRAMACION Y GESTION PARA LA IMPLEMENTACION - DPGI)	4.717.394.493	2.414.183.173	51%
5. CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES FORTALECIDAS (OFICINA DE TECNOLOGICAS DE LA INFORMACION - OTI)	356.286.240	257.136.551	72%
TOTAL	44.242.624.147	16.724.218.973	38%

Fuente: Elaboración propia GITCI


7.1.2 RESERVAS PRESUPUESTALES VIGENCIA 2024 CONSTITUIDAS EN EL AÑO 2025 - ART.

La ART constituyó para la vigencia 2025 reservas presupuestales por valor de \$20.410.400.472 Así:

Tabla No. 4 Reservas Presupuestales

RUBRO	VALOR
Gastos de Funcionamiento	45.843.989,22
Gastos de Inversión	20.364.556.483,52
Total Reserva Presupuestal	20.410.400.472,74

Fuente: Elaboración propia GITCI

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024

La ejecución de las reservas con corte agosto de 2025, es el siguiente:

A. Ejecución Reservas Gastos de Funcionamiento

La ejecución de las reservas constituidas para el rubro de gastos de funcionamiento fue de \$45.843.989,22 y presenta una ejecución con corte agosto de 2025 del **49.24%**, quedando pendiente por ejecutar para el último cuatrimestre del año el **50.76%**.

Tabla No. 5 Ejecución Reservas Presupuestales Funcionamiento

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR CONSTITUIDO	VALOR OBLIGADO	%	VALOR PAGADO	%	SALDO X EJECUTAR	% POR EJECUTAR
A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	45.843.989,22	22.575.042,54	49,24%	22.575.042,54	49,24%	23.268.946,68	50,76%
	TOTAL	45.843.989,22	22.575.042,54	49,24%	22.575.042,54	49,24%	23.268.946,68	50,76%

Fuente: Elaboración propia GITCI

De lo anterior, es necesario que se tomen las acciones correspondientes para que el saldo por ejecutar, llegue a feliz término antes del 31 de diciembre de 2025, establecer mecanismos y controles que permitan ejecutar las reservas en lo posible dentro del primer semestre de cada año, teniendo en cuenta que conforme lo establecen la normatividad las cuentas por pagar y las reservas presupuestales que no se hayan ejecutado a 31 de diciembre de la vigencia en la cual se constituyeron, expiran sin excepción. En consecuencia, los respectivos recursos de la Nación deben reintegrarse por el ordenador del gasto y el funcionario de manejo del respectivo órgano a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dentro de los primeros diez (10) días del mes siguiente a la expiración de estas.


Asimismo, atender la recomendación emitida por Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) en el marco de la medición del desempeño institucional MECI – FURAG, que indica *“La reducción en el porcentaje de reservas es un resultado positivo que refleja una mejor ejecución del presupuesto. Se recomienda mantener este seguimiento y continuar aplicando medidas que eviten rezagos, especialmente durante el primer semestre del año.”*

B. Ejecución Reservas Gastos de Inversión.

Las reservas constituidas para gastos de inversión en la vigencia 2025, ascendieron a \$20.364.556.483.52, para la ejecución de tres (3) proyectos, los cuales presentan con corte agosto de 2025 una ejecución del **100%**

Tabla No. 6 Ejecución Reservas Presupuestales Funcionamiento

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR CONSTITUIDO	VALOR OBLIGADO	%	VALOR PAGADO	%	SALDO X EJECUTAR	%
C-0212-1000-10-51202J	5. CONVERGENCIA REGIONAL / J. INTEGRACIÓN DE LOS TERRITORIOS MÁS AFECTADOS POR EL CONFLICTO A LAS APUESTAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO REGIONAL DE ACUERDO CON LA REFORMA RURAL INTEGRAL (DPGI)	347.987.271	9+ 0/9+347.987.271	100%	347.987.271	100%	-	0,00%

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024

C-0212-1000-11-51202J	5. CONVERGENCIA REGIONAL / J. INTEGRACIÓN DE LOS TERRITORIOS MÁS AFECTADOS POR EL CONFLICTO A LAS APUESTAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO REGIONAL DE ACUERDO CON LA REFORMA RURAL INTEGRAL (DIPRO)	122.021.317	122.021.317	100%	122.021.317	100%	-	0,00%
C-0212-1000-12-51202J	5. CONVERGENCIA REGIONAL / J. INTEGRACIÓN DE LOS TERRITORIOS MÁS AFECTADOS POR EL CONFLICTO A LAS APUESTAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO REGIONAL DE ACUERDO CON LA REFORMA RURAL INTEGRAL (DEEP)	19.894.547.895	19.894.547.895	100%	19.894.547.895	100%	-	0,00%
TOTAL		20.364.556.483	20.364.556.483	100%	20.364.556.483	100%		0,00%

Fuente: Elaboración propia GITCI

7.2. APROPIACION PRESUPUESTAL DIRECCION DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS

La apropiación presupuestal de la DSCI con unidad ejecutoria 02-14-02 para la vigencia 2025 es la siguiente:

Tabla No. 7 Apropriación presupuestal DSCI


RUBRO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
A	FUNCIONAMIENTO	4.030.000.000
A-01-01	GASTOS DE PERSONAL	2.343.050.436
A-02	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	1.623.949.564
A-03	SUBTOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES	53.000.000
A-08	SUBTOTAL GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	10.000.000
TOTAL PRESUPUESTO INICIAL VIGENCIA 2025		4.030.000.000
C	INVERSION	
C-0212-1000-2	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	24.233.526.198
C-0212-1000-2	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA EL ACCESO A ACTIVOS PRODUCTIVOS	160.627.748.998
ADICIÓN PRESUPUESTO DECRETO 359 DE 2025 (C Inversión)		184.861.275.196
TOTAL PRESUPUESTO VIGENCIA 2025		188.891.275.196

Fuente: Decreto 1621 de 2024, decreto 0359 de 2025- Elaboración propia GITCI

Gráfico No2 – Composición Presupuestal DSCI



Fuente: Elaboración propia GITCI

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024

7.2.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL- DIRECCIÓN DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS ILCITOS-DSCI

A. Gastos de Funcionamiento

El rubro de funcionamiento cuenta con una apropiación de \$4.030.000.000, observando una expedición de Certificados de Disponibilidad Presupuestal – CDP por \$2.587.072.656,35 correspondiente al 64%, obligaciones y pagos por \$2.260.100.184,05, equivalente al 56,08%, tal como se detalla a continuación:

Tabla No. 8 Ejecución presupuestal Funcionamiento - DSCI

RUBRO	DESCRIPCIÓN	APR. ACTUAL	CDP	COMPROMETIDO	%	OBLIGACIONES	%	PAGADO	%
A-01-01-01	SALARIO	\$ 1.569.000.000,00	\$ 1.569.000.000,00	\$ 960.357.840,00	61%	\$ 960.357.840,00	61,21%	\$ 960.357.840,00	61,21%
A-01-01-02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 587.000.000,00	\$ 587.000.000,00	\$ 372.459.706,00	63%	\$ 372.459.706,00	63,45%	\$ 372.459.706,00	63,45%
A-01-01-03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 187.050.436,00	\$ 187.050.436,00	\$ 112.708.015,00	60%	\$ 112.708.015,00	60,26%	\$ 112.708.015,00	60,26%
A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 1.623.949.564,00	\$ 1.623.949.564,00	\$ 1.141.547.095,35	70%	\$ 814.574.623,05	50,16%	\$ 814.574.623,05	50,16%
A-03-04-02-012	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	\$ 53.000.000,00	\$ 53.000.000,00	\$ 0,00	0%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%
A-08-04-01	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	\$ 10.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%
	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 4.030.000.000,00	\$ 4.020.000.000,00	\$ 2.587.072.656,35	64%	\$ 2.260.100.184,05	56,08%	\$ 2.260.100.184,05	56,08%

Fuente: Elaboración propia GITCI

En relación con los valores comprometidos vs los obligados el comportamiento es el siguiente:

Imagen No.4 – Compromiso VS. Obligado - Funcionamiento DSCI

RUBRO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	EJECUCIÓN
SALARIO	\$ 960.357.840,00	\$ 960.357.840,00	100%
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 372.459.706,00	\$ 372.459.706,00	100%
REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 112.708.015,00	\$ 112.708.015,00	100%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 1.141.547.095,35	\$ 814.574.623,05	71%
INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
TOTAL	\$ 2.587.072.656,35	\$ 2.260.100.184,05	87%

Fuente: Elaboración propia GITCI

B. Gastos de Inversión:

La Dirección de Sustitución de Cultivos para la vigencia 2025, ejecuta un (1) proyecto de inversión, tal como se observa a continuación:


 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024

Tabla No. 9 Ejecución presupuestal Inversión- DSCI

DESCRIPCIÓN	APR. ACTUAL	CDP	COMPROMETIDO	%	OBLIGACIONES	%	PAGADO	%
5. CONVERGENCIA REGIONAL / J. INTEGRACIÓN DE LOS TERRITORIOS MÁS AFECTADOS POR EL CONFLICTO A LAS APUESTAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO REGIONAL DE ACUERDO CON LA REFORMA RURAL INTEGRAL / Z. ECI CATATUMBO	\$ 184.861.275.196	\$ 184.861.275.196	\$ 184.861.275.196	100%	\$ 140.198.317.100	75,84%	\$ 140.198.317.100	75,84%
TOTAL GASTOS DE INVERSION	\$ 184.861.275.196	\$ 184.861.275.196	\$ 184.861.275.196	100%	\$ 140.198.317.100	75,84%	\$ 140.198.317.100	75,84%

Fuente: Elaboración propia GITCI

Imagen No.5 – Compromiso VS. Obligado – Inversión DSCI

RUBRO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	EJECUCIÓN
5. CONVERGENCIA REGIONAL / J. INTEGRACIÓN DE LOS TERRITORIOS MÁS AFECTADOS POR EL CONFLICTO A LAS APUESTAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO REGIONAL DE ACUERDO CON LA REFORMA RURAL INTEGRAL / Z. ECI CATATUMBO	\$ 184.861.275.196,00	\$ 140.198.317.100,00	76%
TOTAL	\$ 187.448.347.852,35	\$ 142.458.417.284,05	76%

Fuente: Elaboración propia GITCI

7.2.2. RESERVAS PRESUPUESTALES VIGENCIA 2024 CONSTITUIDAS EN EL AÑO 2025 - DSCI.

Conforme lo informado por la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos, para la vigencia 2025, no se constituyeron reservas presupuestales.

7.3. PUBLICACION PAGINA WEB ART

Se verificó la publicación de la información presupuestal en la página web de la entidad en cumplimiento a la Ley 1712 *“por medio del cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional.”* Observando que la Entidad publica para la unidad ejecutoria de la ART y la DSCI en lo concerniente al presupuesto asignado, modificaciones presupuestales, ejecución, reservas, ejecución de reservas, en el siguiente enlace: <https://www.renovacionterritorio.gov.co/#/es/page/transparencia-acceso-informacion-publica>. dando cumplimiento así a la citada ley.

Imagen No.6 – Publicacion Informacion presupuestal pagina web – ART

Transparencia y acceso a la información pública

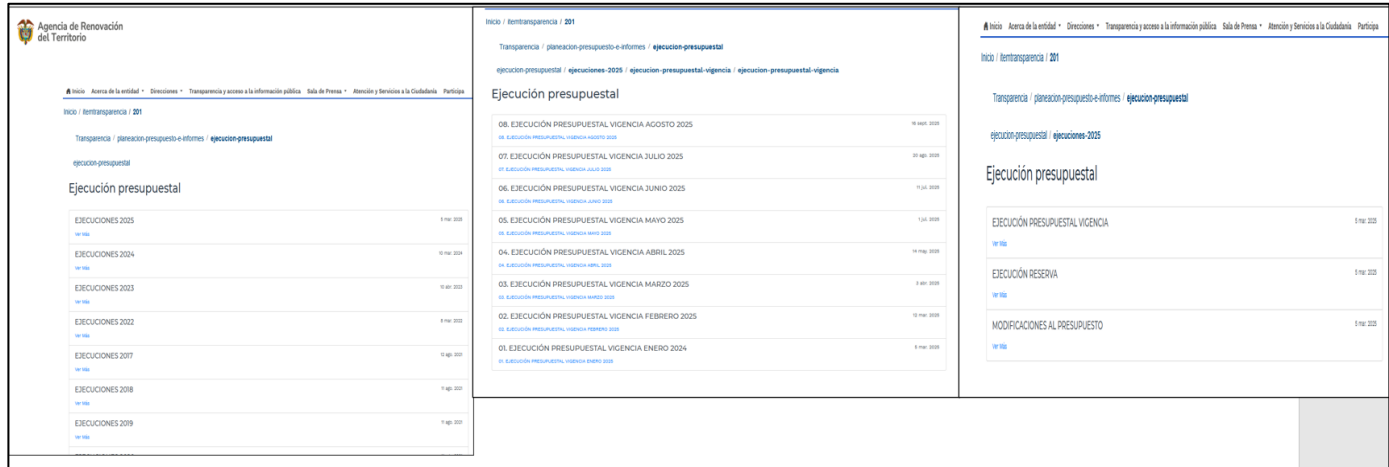
- 1 - Información de la entidad**
 - 1.1 Misión, visión, funciones y deberes
 - 1.2 Estructura orgánica - Organigrama
 - 1.3 Mapas y cartas descriptivas de los procesos
 - 1.4 Directorio institucional
 - 1.5 Directorio de servidores públicos, empleados o contratistas
 - 1.6 Directorio de entidades
 - 1.7 Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés
 - 1.8 Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención
 - 1.9 Procedimientos que se siguen para tomar decisiones en las diferentes áreas
 - 1.10 Mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos
 - 1.11 Calendario de actividades
 - 1.12 Información sobre decisiones que pueden afectar al público
 - 1.13 Entes y autoridades que lo vigilan
 - 1.14 Publicación de hojas de vida
 - 1.15 Preguntas y respuestas frecuentes
 - 1.16 Denuncia de irregularidades
- 2 - Normativa**
 - 2.1 Normativa de la entidad
 - 2.2 Búsqueda de normas
 - 2.3 Proyectos de normas para comentarios
- 3 - Contratación**
 - 3.1 Plan Anual de Adquisiciones
 - 3.2 Publicación de la información contractual y de la ejecución de los contratos
 - 3.3 Manual de contratación, adquisición y/o compras
 - 3.4 Convocatorias
- 4 - Planeación, Presupuesto e Informes**
 - 4.1 Presupuesto general de ingresos, gastos e inversión
 - 4.2 Ejecución presupuestal
 - 4.3 Plan de Acción (Planes estratégicos, institucional y por dependencias)
 - 4.4 Proyectos de Inversión
 - 4.5 Informes de empalme
 - 4.6 Información pública y/o relevante
 - 4.7 Informes de gestión, evaluación y auditoría
 - 4.8 Informes de la Oficina de Control Interno
 - 4.9 Informe sobre Defensa Pública y Prevención del Daño Antijurídico
 - 4.10 Informes trimestrales sobre acceso a información, quejas y reclamos
 - 4.11 Estados Financieros

presupuesto-general-asignado

Presupuesto general asignado

Presupuesto general asignado

Desagregación presupuesto 2025 - Adición ECI Catatumbo	30 abr. 2025
ART - DESAGREGACION PRESUPUESTO 2025 - Adición ECI Catatumbo	
Apropiación inicial 2025	5 mar. 2025
ART - DESAGREGACION PRESUPUESTO 2025	
Apropiación inicial 2024	10 mar. 2024
ART - DESAGREGACION PRESUPUESTO 2024	
Apropiación inicial 2023	11 abr. 2023
ART DESAGREGACION INICIAL PRESUPUESTO 2023	
Apropiación inicial 2022	11 may. 2022
ART - DESAGREGACION INICIAL PRESUPUESTO 2022	
Apropiación inicial 2021	11 may. 2021
DESAGREGACION GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2021	
Apropiación inicial 2020	7 may. 2020
ART - DESAGREGACION INICIAL PRESUPUESTO 2020	
Apropiación inicial 2019	6 may. 2019
ART - Desagregación inicial presupuesto 2019.xlsx	
Apropiación inicial 2018	25 may. 2018
Ejecución inicial 2018	
Apropiación inicial 2017	25 may. 2017
Ejecución inicial 2018	



Fuente: Pagina Web – ART – 30 septiembre de 2025


 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024

Imagen No.7 – Publicacion Informacion presupuestal pagina web – DSCI

[Transparencia](#) / [presupuesto-y-contabilidad](#) / [dsci-informacion-presupuestal](#)

[dsci-informacion-presupuestal](#) / [ejecuciones-2025](#) / [ejecucion-presupuestal-vigencia](#)

DSCI Información Presupuestal

DSCI Información Presupuestal

EJECUCION PRESUPUESTAL VIGENCIA JULIO 2025 (DSCI) EJECUCION PRESUPUESTAL VIGENCIA JULIO 2025 (DSCI)	20 ago. 2025
EJECUCION PRESUPUESTAL VIGENCIA JUNIO 2025 (DSCI) EJECUCION PRESUPUESTAL VIGENCIA JUNIO 2025 (DSCI)	11 jul. 2025
EJECUCION PRESUPUESTAL VIGENCIA MAYO 2025 (DSCI) EJECUCION PRESUPUESTAL VIGENCIA MAYO 2025 (DSCI)	1 jul. 2025
EJECUCION PRESUPUESTAL VIGENCIA ABRIL 2025 (DSCI) EJECUCION PRESUPUESTAL VIGENCIA ABRIL 2025 (DSCI)	1 jul. 2025
EJECUCION PRESUPUESTAL VIGENCIA MARZO 2025 (DSCI) EJECUCION PRESUPUESTAL VIGENCIA MARZO 2025 (DSCI)	30 abr. 2025
EJECUCION PRESUPUESTAL VIGENCIA FEBRERO 2025 (DSCI) EJECUCION PRESUPUESTAL VIGENCIA FEBRERO 2025 (DSCI)	5 mar. 2025
EJECUCION PRESUPUESTAL VIGENCIA ENERO 2025 (DSCI) EJECUCION PRESUPUESTAL VIGENCIA ENERO 2025 (DSCI)	5 mar. 2025

Fuente: Pagina Web – ART – 30 septiembre de2025


8. OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO

A continuación, se relacionan los HALLAZGOS identificados con la letra “H” y las OBSERVACIONES identificadas con la letra “O”

N°	TIPO	DESCRIPCIÓN
		N/A

9. RECOMENDACIONES

- Se recomienda establecer acciones encaminadas a ejecutar la totalidad del presupuesto asignada a la unidad ejecutoria de la ART y DSCI, especialmente para los proyectos de inversión 0212-1000-12-51202JZ y 0212-1000-12-51202J a cargo de la DEEP, los cuales presentan una baja o nula ejecución.
- Se recomienda a la alta y media dirección de la ART, a que en el último trimestre de la presente vigencia se dé celeridad a la gestión presupuestal traducida en la ejecución y pago de los

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024

contratos vigentes y por suscribir, de tal forma que al finalizar el 2025 no se presente rezago presupuestal que pueda afectar el fenecimiento de la cuenta y la asignación presupuestal de las vigencias futuras.

- Se recomienda establecer mecanismos de control y alertas que permitan identificar oportunamente las desviaciones que generen posibles incumplimientos de la ejecución presupuestal.
- Se recomienda establecer acciones encaminadas a ejecutar las reservas presupuestales en el primer semestre de la vigencia, a fin de minimizar el riesgo que expire y deba reintegrar los recursos, que podrían generar entre otros incumplimientos contractuales por la falta de cobertura y respaldo de los recursos.
- Atender la recomendación emitida por Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) en el marco de la medición del desempeño institucional MECI – FURAG, que indica *“La reducción en el porcentaje de reservas es un resultado positivo que refleja una mejor ejecución del presupuesto. Se recomienda mantener este seguimiento y continuar aplicando medidas que eviten rezagos, especialmente durante el primer semestre del año.”*

10. CONCLUSIONES


El Grupo Interno de Trabajo de Control Interno realizó el seguimiento a la ejecución presupuestal de las unidades ejecutorias de la Agencia de Renovación de Territorio - ART y la Dirección de Sustitución de Cultivos – DSCI de la vigencia 2025. De acuerdo con la información objeto de análisis, el Grupo Interno de Trabajo de Control Interno – GITCI concluye que:

La Entidad atiende las normas relacionadas con el Presupuesto Público dando cumplimiento a los lineamientos del Decreto 111 de 1996, la Ley 1523 de 2024 y el Decreto 1621 de 2024, y los lineamientos impartidos por el Administrador del SIIF Nación en materia presupuestal.

No obstante, el presupuesto de inversión de la unidad ejecutoria de la ART, presenta una baja ejecución en los proyectos a cargo de la Dirección de Estructuración y Ejecución de Proyectos – DEEP, debiendo tomar acciones que conlleven a cumplir con el presupuesto planeado para la vigencia.

Así mismo es importante que establezcan mecanismo de control y seguimiento y se fortalezcan los actuales a fin de garantizar una apropiada ejecución y disminución de la constitución de reservas, así como la ejecución del rezago presupuestal en lo posible dentro del primer semestre de cada vigencia.

Las observaciones y recomendaciones presentadas por el GITCI en sus informes tienen como fin, la mejora de los procesos o aspectos respectivos, por lo que se espera sean consideradas por los

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024

responsables, como una herramienta para la toma de decisiones, y se pueda realizar los ajustes, correcciones o mejoras a que haya lugar, de manera oportuna, y previa a posibles pronunciamientos por parte de los organismos externos de control.

11. FIRMAS RESPONSABLES	
Auditor:	Vo. Bo
NOMBRE: ZULMA JANNETH CRISTANCHO JAIMES CARGO: Auditor Contratista GITCI	NOMBRE: MARLON SALOMON CONTRERAS TURBAY CARGO: Coordinador GIT de Control Interno
FECHA DE INFORME:	30 de septiembre de 2024